



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/EM-
COMP/1/1/Add.1
23 de julio de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

REUNIÓN DE EXPERTOS DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE UN RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO EN VIRTUD DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

Nairobi, 26-28 de septiembre de 2001

Tema 2.2 del programa provisional*

ADOPCIÓN DEL PROGRAMA

Anotaciones al programa provisional

INTRODUCCIÓN

1. En su primera reunión, celebrada en Montpellier, Francia, del 11 al 15 de diciembre de 2000, el Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CIPC) invitó a las Partes y gobiernos a comunicar sus puntos de vista relativos a los elementos y opciones para el régimen de cumplimiento en virtud del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El Comité pidió al Secretario Ejecutivo que recopilara las opiniones presentadas y preparara un informe sumario para ser considerado por los expertos que habrían de reunirse durante el período entre sesiones. Se pidió también al Secretario Ejecutivo que organizara en consulta con la Mesa del CIPC una reunión de expertos de composición abierta con la experiencia y conocimientos pertinentes por una duración de tres días simultáneamente con la segunda reunión del CIPC para examinar el informe sumario.
2. Por consiguiente, la reunión de expertos de composición abierta sobre un régimen de cumplimiento en virtud del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología se celebrará en la Sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en Nairobi, del 26 al 28 de septiembre de 2001.
3. Se confía en que la reunión de expertos de composición abierta examine el informe sumario acerca de las opiniones, preparado por la Secretaría y debata los temas incluidos en el programa con miras a presentar recomendaciones al CIPC para ser consideradas en su segunda reunión que se celebrará del 1 al 5 de octubre de 2001.

* UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/1

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

4. Inaugurará la reunión el Embajador Philémon Yang (Camerún), Presidente del CIPC, a las 10 a.m. del 26 de septiembre de 2001. Entre las alocuciones de apertura se incluirá también la del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

2.1. *Funcionarios de la Mesa*

5. La Mesa del CIPC actuará de Mesa de la reunión.

2.2. *Adopción del programa*

6. Se invitará a la reunión a adoptar su programa en base al programa provisional distribuido como documento UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/1.

2.3 *Organización de las actividades*

7. La reunión pudiera considerar la organización y el programa de trabajo propuestos que figuran en el Anexo I del presente documento. En la organización de las actividades propuesta se prevé que la reunión se realice completamente en sesión plenaria. El Secretario Ejecutivo presenta esta propuesta después de consultar a la Mesa del CIPC con miras a prestar ayuda para que la reunión de expertos de composición abierta cumpla con su mandato en los tres días de que dispone. Sin embargo, la reunión pudiera considerar el establecimiento de grupos de contacto o de grupos de redacción según lo indiquen las necesidades a fin de profundizar los debates realizados en sesión plenaria sobre cuestiones concretas y presentar a la plenaria un proyecto de recomendaciones por considerar.

8. La reunión funcionará en base a dos sesiones cada día desde las 10 a.m. hasta la 1 p.m. y desde las 3 p.m. hasta las 6 p.m., con interpretación simultánea en los seis idiomas de trabajo de las Naciones Unidas. En caso de que la reunión desee establecer grupos de contacto, éstos realizarán su labor sin disponer de servicios de interpretación.

9. La documentación preparada para la reunión figura en la lista del Anexo II adjunta.

TEMA 3. SÍNTESIS DE OPINIONES MANIFESTADAS POR LAS PARTES Y GOBIERNOS RESPECTO A LOS ELEMENTOS Y OPCIONES DE UN RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO EN VIRTUD DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

10. Según lo solicitó el CIPC en su primera reunión, el Secretario Ejecutivo ha preparado una nota de estudio que consiste principalmente en presentar un resumen de las opiniones manifestadas hasta el 30 de junio de 2001 por las Partes y gobiernos respecto a elementos y opciones del régimen de cumplimiento en virtud del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/2), en base a un cuestionario anteriormente elaborado y distribuido por la Secretaría. Para prestar ayuda a la reunión en su debate sobre la cuestión de cumplimiento en base a las prácticas existentes, se incluye

también en la nota del Secretario Ejecutivo información sobre los últimos acontecimientos de importancia en otros procesos.

11. La Secretaría presentará la nota sobre la síntesis de opiniones y se invitará a los expertos a que presenten comentarios generales. La reunión tendrá también ante sí un documento de información con el texto completo de las opiniones presentadas (UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/INF/1).

TEMA 4. CONSIDERACIÓN ULTERIOR DE LOS ELEMENTOS Y OPCIONES DE UN RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO

12. La reunión pudiera considerar más a fondo y más de cerca los elementos y opciones de un régimen de cumplimiento en base a los debates al respecto que tuvieron lugar con ocasión de la primera reunión del CIPC y a las opiniones manifestadas por las Partes y gobiernos en el período entre sesiones.

TEMA 5. RECOMENDACIONES SOBRE UN PROYECTO DE PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA UN RÉGIMEN DE CUMPLIMIENTO EN VIRTUD DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

13. En base a los debates y propuestas del Secretario Ejecutivo que figuran en el Anexo a la presente nota (UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/2), la reunión pudiera elaborar un proyecto de procedimientos y mecanismos de cumplimiento en virtud del Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología y presentarlos a título de recomendaciones al CIPC para que los considere en su segunda reunión.

TEMA 6. OTRAS CUESTIONES

14. En relación con este tema la reunión pudiera considerar cualesquiera otras cuestiones de importancia suscitadas por los participantes.

TEMA 7. ADOPCIÓN DEL INFORME

15. La reunión considerará y adoptará su informe en base al proyecto de informe preparado y presentado por el relator.

TEMA 8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

16. Se prevé que la reunión se clausure a las 6 p.m. del viernes 28 de septiembre de 2001.

Anexo I

**ORGANIZACIÓN PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES PARA
LA REUNIÓN DE EXPERTOS DE COMPOSICIÓN ABIERTA
SOBRE CUMPLIMIENTO**

	<i>Plenaria</i>
<p><i>Miércoles</i> 26 de septiembre de 2001 10 a.m. a 11 a.m.</p>	<p><i>Tema del programa:</i></p> <p>1. Apertura de la reunión.</p>
<p>11 a.m. a 1 p.m.</p>	<p><i>Temas del programa:</i></p> <p>2. Cuestiones de organización:</p> <p>2.1. Funcionarios de la Mesa;</p> <p>2.2. Adopción del programa;</p> <p>2.3. Organización de las actividades.</p> <p>3. Síntesis de opiniones manifestadas por las Partes y gobiernos respecto a los elementos y opciones de un régimen de cumplimiento en virtud del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología.</p> <p>4. Consideración ulterior de los elementos y opciones de un régimen de cumplimiento.</p>
<p>3 p.m. a 6 p.m.</p>	<p><i>Continuación del tema 4 del programa.</i></p>
<p><i>Jueves</i> 27 de septiembre de 2001 10 a.m. a 1 p.m.</p>	<p><i>Continuación del tema 4 del programa.</i></p>
<p>3 p.m. a 6 p.m.</p>	<p><i>Tema del programa:</i></p> <p>5. Recomendaciones sobre un proyecto de procedimientos y mecanismos para un régimen de cumplimiento en virtud del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología.</p>
<p><i>Viernes</i> 28 de septiembre de 2001 10 a.m. a 1 p.m. y 3 p.m. a 6 p.m.</p>	<p><i>Temas del programa:</i></p> <p>7. Otras cuestiones.</p> <p>8. Adopción del informe.</p> <p>9. Clausura de la reunión.</p>

Anexo II

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA REUNIÓN DE EXPERTOS DE COMPOSICIÓN
ABIERTA SOBRE CUMPLIMIENTO**

<i>Símbolo</i>	<i>Título</i>
UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/1	Programa provisional
UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/1/Add.1	Anotaciones al programa provisional
UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/2	Resumen de las opiniones manifestadas por las Partes y gobiernos respecto a los elementos y opciones de un régimen de cumplimiento en virtud del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología
UNEP/CBD/BS/EM-COMP/1/INF/1	Recopilación de opiniones sobre procedimientos y mecanismos de cumplimiento en virtud del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología (Artículo 34)
